

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WELKOMHS HEALTH SERVICES S.A.**

Reunida el 6 de mayo del 2020

En la ciudad de Quito, el día seis (6) de mayo del año dos mil veinte (2020), a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Atahualpa, Edificio Atahualpa Bussines Center, piso 8, Oficina 803 del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía WELKOMHS HEALTH SERVICES S.A. (*en adelante referida como la "Compañía" y/o "WELKOM"*), de manera telemática conforme lo disponen los artículos 119 y 233 de la Ley de Compañías, y acatando la emergencia sanitaria y estado de excepción por calamidad pública (COVID-19), declarado por las Autoridades Estatales, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Fausto Ricardo Puente Santos	US \$ 900	900	90%
Andrea Cristina Mendía Luzuriaga	US \$ 100	100	10%
Total	US \$ 1.000	1.000	100%

Según las disposiciones estatutarias, actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Fausto Ricardo Puente Santos (en calidad de Presidente de la Compañía), y como Secretaria de la Junta la señora Andrea Cristina Mendía Luzuriaga (en calidad de Gerente General de la Compañía).

Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es así que los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, según la convocatoria realizada, especificando que la presente Junta se realiza por medio telemático, tal como consta de la grabación que da inicio, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum para la Junta.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
5. Nombramiento de Autoridades Administrativas.
6. Ratificar al Comisario que emitió el informe para el ejercicio fiscal 2019.
7. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.
8. Nombrar los nuevos comisarios para el siguiente ejercicio fiscal.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Constatación del Quorum para la Junta.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. La Secretaria manifiesta formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se puede continuar con los siguientes puntos del orden del día.

Los Accionistas especifican que la Junta se celebra vía telemática con la finalidad de precautelar la salud de cada uno de ellos en relación a la pandemia del coronavirus COVID - 19, y acatando el estado de excepción por calamidad pública decretado por el Presidente de la República del Ecuador.

El Presidente solicita que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. La Gerente General toma la palabra e informa el cumplimiento de objetivos previstos, en el cual hace alusión a las protestas sociales y a la paralización que existió en el país a finales del año 2019 en virtud de las medidas económicas decretadas por el presidente de la República del Ecuador a través del decreto No. 883), y que existió una crisis generalizada de la economía ecuatoriana en el año 2019. La Gerencia concentró su gestión en coordinar la infraestructura material, de personal, societaria y de procedimientos que permitan arrancar las operaciones de la Compañía en el año 2020.

La Gerencia General cumplió con las disposiciones impartidas por la Junta de Accionistas para alcanzar los objetivos planteados para el año 2019 y el cumplimiento de obligaciones con organismos de control y brevemente se explica las consecuencias actuales e impacto que está generando la declaratoria de emergencia sanitaria por el coronavirus Covid – 19 en el Ecuador.

La situación financiera de la empresa al cierre del año 2019, es la siguiente, según el estado de resultados integral en el año 2019 no se generaron ventas, únicamente se registraron gastos pre-operacionales por asesoría legal, tributaria y laboral, sueldos y beneficios del personal, además de otros gastos necesarios para el inicio de operaciones en enero del año 2020, por lo que al cierre del año 2019 se genera una pérdida neta de US\$ 8.099 (ocho mil noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América). En relación al Balance General se puede apreciar el activo total, pasivo total y patrimonio de la compañía en relación a su etapa pre-operacional al ser su primer año de constitución.

Para finalizar la Gerencia General informa que ha tomado las acciones necesarias para cumplir con todas las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor emitidas por los organismos de control respectivos.

Una vez que el Informe de Gerente General ha sido escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, se solicita que sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado, por lo expuesto, se llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Andrea Cristina Mendía Luzuriaga	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez aprobado el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019.

La Gerente General de la Compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- La situación financiera de la empresa al cierre del año 2019, refleja pérdidas, puesto que al ser el primer año de vida de la empresa se incurrió en varios gastos pre-operacionales por asesoría legal, tributaria y laboral, sueldos y beneficios del personal, además de otros gastos necesarios para el inicio de operaciones en enero del año 2020.
- Como resultado se tiene un activo equivalente a US\$ 3.243 (tres mil doscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), un patrimonio en negativo de US\$ -7.100 (siete mil cien dólares de los Estados Unidos de América) y un pasivo de US\$ 10.343 (diez mil trescientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América).

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
Andrea Cristina Mendía Luzuriaga	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del cuarto punto del orden del día acordado:

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

La Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que WELKOM no refleja utilidades en el ejercicio económico 2019, más bien, existen pérdidas que serán compensadas en el año 2020 en búsqueda de superar los costos pre-operacionales, por lo antes expuesto, no existe una votación sobre este punto del orden del día, simplemente es un punto informativo.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Nombramiento de Autoridades Administrativas.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran vigentes y debidamente inscritos en el Registro Mercantil por lo que se considera que las autoridades se encuentran nombradas y vigentes desde el marco legal. Los Accionistas se ratifican en mantener los mismos nombramiento por el plazo que fueron designados.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Ratificar al Comisario que emitió el informe para el ejercicio fiscal 2019.

Uno de los Accionistas, toma la palabra e informa que el señor Héctor David García López realizó el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019, tras revisar los estados financieros de WELKOM, sin embargo es importante que se pueda ratificar las gestiones realizadas en el ejercicio fiscal 2019.

Los Accionistas agradecen al Comisario por las labores realizadas, y proceden a deliberar para ratificar su actuación y funciones durante el período 2019.

Por lo expuesto y después de deliberar, se llama a los Accionistas para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Andrea Cristina Mendía Luzuriaga	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del séptimo punto del orden del día acordado:

7. Conocer y aprobar el informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión.

El Comisario manifiesta que su informe cumple todos los requisitos legales, tras revisar los estados financieros, informes y libros sociales presentados por la Gerencia, y que al ser una etapa pre-operacional de la Compañía se reflejen resultados negativos, no existe la necesidad de ahondar en estos temas, simplemente estar pendientes de lo que dispone el artículo 377 de la Ley de Compañía en relación a las pérdidas con el fin de que la compañía no caiga en causal de liquidación.

El Accionista Fausto Puente propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019”*. Los Accionistas intercambian criterios sobre la moción y después de deliberar, se llama a los Accionistas en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Andrea Cristina Mendía Luzuriaga	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al octavo punto del orden del día.

8. Nombrar los nuevos comisarios para el siguiente ejercicio fiscal.

La Gerente General informa que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país, es necesario nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de Compañía.

El accionista Fausto Puente mociona al señor Héctor David García López para que actúe como Comisario Titular de la compañía; los accionistas delegan a la Gerente General para que pueda elegir un comisario suplente para que actúen en calidad de comisarios de WELKOM. Luego de un intercambio de opiniones la moción es: *“Nombrar a Héctor David García López como comisario para el ejercicio fiscal 2020 y delegar a la Gerente General de la compañía para que designe a un segundo comisario a efectos de cumplir lo que establece la ley”*

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas para que ejerzan su derecho a voto.

Accionista	Voto
Andrea Cristina Mendía Luzuriaga	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

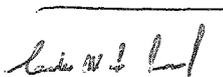
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, misma que es leída y aprobada por todos los Accionistas.

Reinstalada la sesión, se comunica a los Accionistas que de acuerdo a la ley se deberá remitir un correo al Secretario de la Junta confirmando la votación en cada uno de los puntos tratados y que se deberá suscribir el Acta por todos los presentes.

Siendo las 11h00 se concluye la Junta y se levanta la sesión.



Fausto Ricardo Puente Santos
Accionista
Presidente de la Junta



Andrea Cristina Mendía Luzuriaga
Accionista
Secretaria de la Junta